



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 21 FEB 2019

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009297/2017 por el cual se solicita autorización para aprobar la Cláusula Addenda del Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) aprobado por Resolución N° 1169/2018 suscripto por la Facultad y el Ing. Horacio Aurelio MENDOZA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es a fin de modificar la remuneración del Contrato aprobado por Resolución N° 1169/2018, en el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019;

Lo informado a fs. 61 en cuanto a que se cuenta con fondos para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 63, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



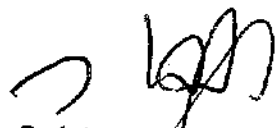
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

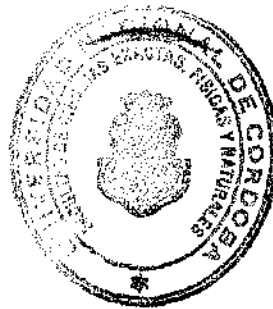
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


**Art. 1º).** - Aprobar la Cláusula Addenda del Contrato, aprobado por Resolución N° 1169/2018 suscripto por la Facultad y el Ing. Horacio Aurelio MENDOZA, (D.N.I. 27.574.977), que como ANEXO I forma parte de la presente, la cual regirá, desde el 01 de Enero de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2019, con la remuneración especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES. -

**Art. 2º).** - Corresponde al Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley correspondiente a la presente addenda.

**Art. 3º).** - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a al Centro de Vinculación de Extensión fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera y, gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

  
**RESOLUCION N° 01 06** -

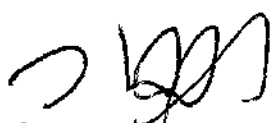
### Cláusula Addenda

En la ciudad de Córdoba, a los .. días del mes de ..... de 2018, se celebra la presente addenda al Contrato de Locación de Servicio de Profesional Independiente, aprobado por Resolución N° 1169/2018 de fecha 04/07/2018, firmado entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, representado por el señor Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES Ing. Pablo G. A. Recabarren, con domicilio en Av. Haya de la Torre s/n Pabellón Argentina, 2º piso, Ciudad Universitaria, Córdoba y por la otra el Ing. Horacio Aurelio MENDOZA, (D.N.I. 27.574.977), con domicilio en calle Obispo Salguero N° 774, Piso 5, Dto. C, B° Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba

**PRIMERA:** De común acuerdo, las partes resuelven modificar la cláusula SEXTA del contrato suscripto, al que al monto total se le sumara la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), desde el 01/01/19 y hasta el 30/06/2019, los que serán afrontados con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DE COMUNICACIONES DIGITALES.

**SEGUNDA:** Excepto las modificaciones que se determinan en las cláusulas anteriores de esta Addenda el Contrato de Locación de Servicios queda vigente en todas las demás condiciones fijadas en cada una de sus cláusulas. -

Aprobado por Resolución N° .....la presente cláusula addenda, en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Córdoba a los .. días del mes de ..... de 2018.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba